



Dependencia: H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAM, VER.

Sección: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

Mesa: LICITACIONES Y CONTRATOS

No. Oficio.: TUX-PM/AD/OP/026/2014

Asunto: FALLO DE ADJUDICACION

Empresa: **CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA SUSSART, S.A. DE C.V.**

Calle: MOTOLINIA 126

Colonia: CAZONES

Ciudad: POZA RICA, VERACRUZ

Presente

Atn'n: **ARQ. ALEJANDRO SUSTAITA SARMIENTO**
REPRESENTANTE LEGAL

EN ACATAMIENTO, A LO DISPUESTO EN EL RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EMITIDO POR EL COMITÉ MUNICIPAL DE ADQUISICIONES DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS PUBLICAS, RELATIVO AL CONCURSO NUM. DOP 2014301890101 FISM-DF ARBITRIOS IR 020, REHABILITACION DE CAMINO RURAL CON REVESTIMIENTO DE GRAVA DE OJITE, EN EL TRAMO COMPRENDIDO DEL CAMINO A LA TERMoeLECTRICA DE CHILE FRIO A LA COMUNIDAD DE MIRAMAR., LOCALIDAD DE MIRAMAR (LA ANTIGUA) DEL MUNICIPIO DE TUXPAN, VERACRUZ., CON BASE EN EL ART. 34 Y 53 DE LA LEY NUMERO 825 DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO EL FALLO DE ADJUDICACIÓN CUYOS RESOLUTIVOS SON LOS SIGUIENTES:

QUE VALORADOS LOS ASPECTOS: LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES, Y CON EL FIN DE ELEGIR LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN; SE DETERMINO LO SIGUIENTE:

SE LE ADJUDICA EL CONTRATO DE LA OBRA NUMERO: 2014301890101, CON UN IMPORTE DE \$2,070,723.59 (DOS MILLONES SETENTA MIL SETECIENTOS VEINTITRES PESOS 59/100 M. N.) MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE \$331,315.77 (TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS QUINCE PESOS 77/100 M. N.) DANDO UN TOTAL DE \$2,402,039.36 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS DOS MIL TREINTA Y NUEVE PESOS 36/100 M. N.).

EN CONSIDERACIÓN A LO ANTES EXPUESTO ESTAMOS A SUS ORDENES EN EL EDIFICIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TUXPAN, VER., PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO DE OBRA MENCIONADA, POR LO QUE NOS ES GRATO INVITARLO EL DÍA 4 DE AGOSTO DE 2014 PARA SU FIRMA; ASIMISMO, SE LE INVITA A INICIAR EL TRAMITE DE LAS FIANZAS DE GARANTÍA DE ANTICIPO Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
TUXPAM DE RODRÍGUEZ CANO, VER., 1 DE AGOSTO DE 2014
EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL


C. RAÚL ALBERTO RUIZ DÍAZ

c.c.p.- C.P. CARLOS AUGUSTO FLORES CORONA.- Tesorero Municipal.- Para su conocimiento.
c.c.p.- Archivo

Juárez No. 20 Col. Centro C.P. 92800 Tuxpan, Veracruz

Tel.: (783) 83 49496 / 83 45321- Com.: (783) 83 42155, 41041 y 42226 ext. 200